



ALCALDIA MUNICIPAL

DECRETO No. DE

25 NOV 2010
1066

Por el cual se hace una desagregación en el Decreto de Liquidación del presupuesto de Rentas y Gastos del Municipio de Pereira, correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2011. (Decreto de liquidación No 1424/10)

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 5º del Acuerdo N° 43 de 2011, y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo N° 43 de 2011, se hacen unas modificaciones en el presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio de Pereira, correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2011, afectando el grupo de gastos 1. FUNCIONAMIENTO de las secciones 03-SECRETARÍA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO y 06-SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS.

Que el Artículo 5º del Acuerdo mencionado establece que "Para dar cumplimiento al presente Acuerdo, el Alcalde Municipal hará la desagregación de los gastos de FUNCIONAMIENTO y demás ajustes que se requieran en el Decreto de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Gastos correspondiente a la presente vigencia fiscal".

DECRETA

Artículo 1º. Acorde con el Artículo 5º del Acuerdo N° 43 de 2011, desagregar el grupo de gastos 1. FUNCIONAMIENTO de las Secciones 03-SECRETARÍA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO y 06-SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS contenido en el artículo 3º del mencionado Acuerdo, así:

Artículo 3º

CONTRACRÉDITOS:

SECCION 03 – SECRETARIA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO, CÓDIGO:

1	FUNCIONAMIENTO	\$ 614.704.943
1.1.1.0.01	Sueldo personal de nómina	\$ 494.204.943
1.2.2.0.01	Mantenimiento de equipo	\$ 16.000.000
1.2.2.0.13	Arrendamientos	\$ 3.000.000
1.2.2.0.15	Gastos carrera administrativa	\$ 1.900.000
1.2.2.0.27	Seguros generales	\$ 26.000.000
1.2.2.0.32	Administración oficinas municipales	\$ 11.800.000
1.2.2.0.35	Mantenimiento, dotación e instalación edificios y oficinas municipales	\$ 25.800.000
1.2.2.0.40	Servicios Públicos	\$ 35.000.000
1.3.1.4.05	Indemnización supresión de cargos personal de carrera administrativa	\$ 1.000.000



25 NOV 2011

ALCALDIA MUNICIPAL

DECRETO No. DE 1066

Por el cual se hace una desagregación en el Decreto de Liquidación del presupuesto de Rentas y Gastos del Municipio de Pereira, correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2011. (Decreto de liquidación No 1424/10)

SECCION 06 – SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS, CÓDIGO:

1	FUNCIONAMIENTO	\$ 148.186.419
1.3.1.2.11	Convenio INPEC (Cárcel Distrito Judicial de Pereira)	\$ 108.939.792
1.3.1.2.12	Convenio INPEC (Reclusión de mujeres de Pereira)	\$ 39.246.627

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

25 NOV 2011

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pereira a los,

ISRAEL ALBERTO LONDOÑO LONDOÑO
Alcalde Municipal

JORGE HERNAN GAVIRIA BERRÍO
Secretario de Hacienda y Finanzas
Públicas (E)

Luz Dary Escobar de R. Escobar
LUZ DARY ESCOBAR DE R.
Secretaría Jurídica

Proyecto: A. Daza O.